GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras T1 2023			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			

I -Información Institucional

I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución

Capítulo	*0205- Ministerio de Hacienda*
Subcapítulo	*01- Ministerio de Hacienda*
Unidad Ejecutora	*0012- Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado*
Misión	*Garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, que impulse el bienestar de la sociedad dominicana.*
Visión	*Ser una institución funcionalmente integrada, eficiente y transparente en la gestión de las finanzas públicas, que cumple de manera eficaz con sus objetivos, posee recursos humanos de alta calificación y goza del reconocimiento de la ciudadanía.*

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-00

III. Información del Programa

Nombre:	*21- Administración de Pensiones y Jubilaciones*
Descripción:	*Administrar e impulsar el cumplimiento del pago de las obligaciones del Estado con el Sistema Previsional Público.*
Beneficiarios:	*Pensionados y Jubilados a cargo del Estado*
Resultado Asociado:	*Aumentar la cantidad de pensiones pagadas a cargo del Estado de 194,051 procesadas en el 2022 a 225,871 en el 2023.*

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
563,854,610.00	565,860,996.50	104,882,211.28	18.53%

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados	Cantidad de pensiones pagadas	225,251	565,860,996.50	201,328	104,492,773	196,556	104,882,211	98%	100%

Nota: La producción física hace referencia a la cantidad de pensiones pagadas, siendo un valor acumulativo y no una sumatoria del total de los periodos.

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	*6305 - Pensionados y jubilados con derechos previsionales oportunamente otorgados.*
Descripción del producto:	*Ejecución del pago de la nómina de jubilados y pensionados a cargo del Estado.*
Logros alcanzados:	*A marzo 2023 la nómina de pensionados acumula un total de 196,556 pensiones pagadas. Esta cantidad se corresponde con un valor acumulado, cuyo incremento depende de las variaciones que se van presentando mensualmente (inclusiones y exclusiones). En comparación con las 201,328 pensiones programadas, la meta se ha completado en un 98%; En cuanto a la ejecución presupuestaria del producto, la programación se ejecutó al 100% considerando que se previeron gastos por RD$104,492,773.00 y la ejecución ascendió a RD$104,882,211.00. La ejecución del trimestre representa el 18.53% del presupuesto total asignado.*
Causas y justificación del desvío:	*Este producto no presenta desviaciones significativas para el periodo evaluado.*

VI. Oportunidades de Mejora

VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Santiago Guillermo
Encargado Departamento Planificación y Desarrollo

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES A CARGO DEL ESTADO
Depto. de Planificación y Desarrollo
Santo Domingo, D. N.